

EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander.—Año VI.—Número 1.993

Director: DON JOSÉ ESTRANI

Sábado 20 de octubre de 1900

EL SEÑOR D. Antonio Caballero

HA FALLECIDO
anoche, á la edad de 75 años

R. I. P.

Sus sobrinos y demás parientes,

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios sus oraciones y asistir á la conducción del cadáver, que se verificará á las cuatro de la tarde del día de hoy, desde la casa mortuoria, Florida, 4, 2.º, al sitio de costumbre, en lo que realicen especial favor.

Santander 20 de octubre de 1900.

Dr. Santiuste Buega

Especialista en enfermedades de la garganta, nariz y oídos. Consulta de estas enfermedades en el Sanatorio del doctor Madrazo de diez y media á once y media de la mañana y de cinco á seis de la tarde, y en la calle de Wad-Ras (Plaza de la Libertad), 5, 2.º, de once y media á una y de seis y media á siete.

Compañía Cantábrica de Navegación

Los poseedores de acciones y resguardos provisionales de esta Compañía y de los vapores *Arratia* y *Busturia* pueden pasar por estas oficinas, Plaza Circular, 3, Bilbao, para canjear las referidas acciones y resguardos por los títulos definitivos.

Bilbao 15 de octubre de 1900.—Los directores-gerentes, Rufino de Orbe, Juan de Góicoe.

El primer Consejo

Desde que se trasladó la Corte á San Sebastián no se había celebrado Consejo de ministros presidido por la Reina, y ahora que ha regresado á Madrid han vuelto á reanudar, siendo el primero el que se reunió en la tarde del pasado jueves.

Varios decretos llevaron los ministros á la firma de doña Cristina, siendo los principales el que nombra al general Azcárraga para la presidencia del Senado y al general Linares para el desempeño de la cartera de Guerra, pero estos hechos eran ya conocidos, y poco puede decirse de ellos como no sea la expectación que produce en todos los que conocen la historia del general Linares su advenimiento al poder formando parte de un Gobierno donde tienen que esterilizarse sus conocidas iniciativas reformistas en pro del ejército, ante la imprescindible necesidad de no aumentar los gastos de su departamento.

En cambio hubo una nota, y se debe al señor Silvela al dar cuenta á la Reina del decreto sobre nombramiento de diputados y concejales interinos, que no deja de ser curiosa: afirmó aquí en la mayor formalidad, y lo peor es que la Regente lo habrá creído cierto, que aun cuando los hombres políticos habían ecogido con unanimidad malamente al citado decreto, *la opinión sana del país* lo había recibido con satisfacción, y el Gobierno estaba decidido á sostenerle y aplicarle con criterio imparcial.

No sabemos cómo ni en qué forma esa opinión sana habrá podido ponerse en comunicación con el señor Silvela, y ésta distinguir la sanidad de esa opinión de la malsana, de la que no ha desperdiciado tiempo para combatirla aun antes de que apareciera en la *Gaceta* y apenas fue conocido el criterio que le inspiraba.

No dudamos que el Gobierno trate de ser imparcial y honrado en su aplicación; pero debe concedernos que es un arma peligrosa en manos de ministros que no abundan en estos propósitos.

Por lo demás, toda la prensa independiente y política ha denunciado al citado real decreto como contrario al espíritu y letra de la Constitución, y muchas de las personas nombradas para desempeñar interinamente el cargo de diputado han hecho renuncia de él. ¿Dónde está, pues, la opinión que aplaude aquel precepto y cómo se aquilata su valor para decir que es más sana que la que le combate?

Las manifestaciones hechas por el señor Silvela á la Reina pueden llevar á ésta á un juicio equivocado respecto al verdadero estado de opinión en ese asunto, induciéndola á error que la impida obrar en un momento dado con perfecto conocimiento de cosa: si los gobernantes de ese modo disfrazan los hechos, ¿qué mucho que vivan engañados los Reyes y exista entre éstos y los pueblos perpetuo divorcio?

La distinta posición extrema en que unos y otros están colocados produce no pocas causas de equivocación y desconocimiento en los Reyes de las necesidades y deseos de los pueblos, y no es de cuerdos de hombres de gobierno aumentarlas adrede para satisfacer su amor propio.

Aguilera dio las gracias por las muestras de afecto de que era objeto, contestándole el jefe de aquéllos.

Madrid 19—340 t.

Juramento

Ha jurado el cargo de ministro de la Guerra el general señor Linares.

Le tomó el juramento el señor Silvela. A la Reina acompañaban en el acto la dama de honor duquesa de Ahumada, y el grande de España de servicio, señor marqués de Perales.

La presentación

Mañana habrá Consejo de ministros para hacer la presentación del general Linares á sus compañeros de Gabinete.

De viaje

El domingo marchará á Zaragoza el nuevo ministro de la Guerra, de donde regresará para asistir al Consejo de ministros que el jueves se celebrará en Palacio bajo la presidencia de la Reina.

En este Consejo quedará firmado el decreto nombrando al nuevo Capitán general de Madrid.

Las vicepresidencias

Hasta que el señor Silvela no conferencie con el general Azcárraga no se efectuará el nombramiento de los vicepresidentes para el Senado.

Lamentaciones

El señor Silvela se ha lamentado de que políticos como el señor Romero Robledo, que desean alcanzar el poder, hagan manifestaciones como las hechas por dicho señor en París.

Espera el jefe del Gobierno que el señor Romero las rectificará.

No hay nada cierto

Ocupándose el señor Silvela del telegrama de París dando cuenta que se trata de que España entre en la alianza con Francia y Rusia, cediendo á la primera la plaza de Ceuta, ha dicho que es solamente una patraña.

Nadie ha hecho proposiciones para que ceda España dicha plaza; pero si alguno la hubiera hecho, el Gobierno español le habría mandado á paseo.

Madrid 19—645 t.

Toma de posesión

Hoy á las tres de la tarde han tomado posesión de sus cargos los generales Linares y Loño.

Madrid 19—650 t.

Romero Robledo

El señor Romero Robledo ha dicho á un periodista alemán que combatirá el cosmismo de la princesa de Asturias.

También es opuesto á la alianza de España en el caso de que en ella intervenga Alemania.

RICARDO.

Los terrenos de la dársena

Nuestro distinguido y particular amigo el diputado á Cortes por Santander señor marqués de Hazas ha recibido una expresiva carta del señor ministro de Obras Públicas diciéndole que para resolver con pleno conocimiento el asunto referente á la construcción de la estación del ferrocarril de Santander á Bilbao, se han pedido informes á las Corporaciones, Junta del Puerto é ingeniero jefe de Obras públicas, cosa que ya sabemos todos, y esto es lo importante, contando como contamos con que los informes

de todos esos elementos estarán en armonía con lo que desea el pueblo de Santander, que ha de mirar el expediente con preferente atención y que su estudio se hará con el detenimiento que se merece, no echando en olvido, de todos modos, las indicaciones del señor marqués de Hazas.

Confiamos en que la resolución definitiva será la concesión íntegra de los terrenos de la dársena al Ayuntamiento de Santander, por ser esto indudablemente lo que más se ajusta á las prescripciones del Derecho y de la Justicia, como hemos demostrado siempre que hemos tratado de este asunto.

No terminaremos estas líneas sin enviar un nuevo aplauso al señor marqués de Hazas por el verdadero interés con que trabaja incesantemente en pró de los intereses de la circunscripción que representa.

La Unión Nacional

POR TELÉGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Madrid 19—1230 t.

El meeting de Cádiz.—Disidentes

Telegrafian de Valladolid que el secretario del Directorio de la Unión Nacional, señor Alba, ha remitido una carta ó circular á sus compañeros, convocándoles para el meeting que tendrá lugar el día 28 en Cádiz.

Las manifestaciones en dicha carta-circular que la mayoría de los individuos que componen el Directorio se reunirán en Madrid el día 24 para adoptar algunos acuerdos de importancia para dicho meeting.

Anuncia el señor Alba que él irá á Cádiz acompañado de algunos individuos del Directorio pertenecientes á la región castellana y de amigos suyos.

Preguntado el señor Alba acerca del acto de Cádiz, le ha concedido grandísima importancia y ha manifestado que será el comienzo de una campaña mucho más fructífera que lo fue la anterior.

España entera conoce el vacío que existe y exige que se lleve á cabo una campaña de dura energía que obligue al Gobierno á hacer algo de lo mucho que afecta á los pueblos.

Otro despacho de Cádiz da cuenta de que la reunión que celebrará mañana sábado la Junta directiva de la Unión Nacional de aquella ciudad, será de gran importancia por un acuerdo que se tomará.

Este acuerdo es nada menos que el manifestar públicamente que se abstienen de asistir al meeting que celebrarán el día 28 los amigos del señor Paraíso.

Estos desacuerdos los achacan algunos á manejos de personas á las que no conviene que la Unión Nacional prospere.

RICARDO.

CUESTIÓN QUE ACABA Y GESTIÓN QUE EMPIEZA

En otro lugar de este número reseñamos la reunión de ayer, y allí vemos cómo la cuestión del arriendo de los consumos está ya definitivamente resuelta, pues el resultado de la votación fue adverso al arrendamiento y quedó adoptado el sistema de administración directa. Para considerar el asunto también suficientemente discutido únicamente nos resta hacer brevísimas consideraciones acerca de algunos argumentos que en la citada reunión se alegaron.

Se dijo allí que la prensa había recurrido al co-

modo del obrero, de quien se decía era el principalmente perjudicado por el arriendo.

Nosotros invocamos, en efecto, esta razón, no como única, sino, entre otras varias, como una de las de más fuerza, porque resumiendo el mayor rigor de los arrendatarios en la exacción elevaría el precio de los artículos de primera necesidad, que son casi los únicos que consumen las clases proletarias, sobre las cuales recaería en su mayor parte el aumento del gravamen.

Se dijo también que el arriendo era el único recurso que podía sacar el erario municipal de la penuria en que, según decían, se encuentra, y pedían que se indicara otro recurso que produjera igual efecto.

Oreemos que no hay necesidad de devanarse mucho los sesos para buscar esos recursos. Basta con administrar proba y colosamente la renta de consumos y procurar que el Ayuntamiento obtenga la recaudación que, según ellos, alcanza tan fácilmente un arrendatario cualquiera.

Con esto ya puede darse por terminada la cuestión. Pero ahora se muestra otra fase del problema que no debe dejarse en el olvido.

La Corporación municipal y la Junta de Asociados ha decidido que el Ayuntamiento administre por sí mismo la renta de Consumos.

De hoy en adelante ya hay derecho á esperar y aun á exigir que el Ayuntamiento administre bien.

En la reunión de ayer hubo concejales que declararon que el Ayuntamiento no podría conseguir nunca una administración honrada en ese particular y hubo otros que recogieron esa afirmación y la rechazaron.

Después de esto implícitamente ha adquirido la Corporación el compromiso moral de comenzar una gestión enérgica que tienda á evitar las defraudaciones que se lamentan.

Para conseguirlo se hace necesario que se despliegue un sano rigor con los empleados que olviden sus deberes y que se impongan las correcciones necesarias, sin detenerse en la separación ni aun en la entrega á los tribunales de justicia si procediese.

El Alcalde sobre los que él nombró y el Ayuntamiento sobre los de aquellos cuyo nombramiento le compete, deben ejercer una severa inspección y tan pronto como noten la existencia de alguna falta se hallan en la obligación de retirarlos su apoyo y de procurar á toda costa que el empleado culpable se le corrija ó se le remueva cuando á ello dé lugar.

A buen seguro que si esta conducta se observa estrictamente se logrará moralizar la administración de ese impuesto y dejarán de repetirse los males que se denunciaban en la sesión de ayer.

La cuestión está ya perfectamente deslindada. Nosotros hemos impugnado el arriendo porque no queríamos que llegase el caso de que un arrendatario se enriqueciese á costa del vecindario sanderino; pero ahora queremos que la recaudación del impuesto se haga de un modo honrado, sin privilegios, sin exenciones fraudulentas, para que no se dé el caso de que unos cuantos industriales obtengan pingües ganancias á costa del Erario municipal.

No lo olviden los ediles. Todos esperamos que emplee una gestión de moralidad, de inspección, de represión enérgica, cuando sea preciso, para que la recaudación que se obtenga sea tan honrosa como hay derecho á esperar.

Ya veremos si el Ayuntamiento quiere hacerse cargo de estas que son para él sagradas é ineludibles obligaciones.

LAS GUERRAS

POR TELÉGRAFO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

En el Sur de Africa

Madrid 19—1230 t.

Ataques de los boers

Noticias de Pretoria recibidas en Londres dicen que los boers han vuelto á atacar á la plaza.

— 80 —

y en la mirada que le había dirigido, hubiérase dicho que manifestaba toda la amargura, toda la desesperación de un alma desdichada.

¿Qué la había pasado? ¿Qué mal desconocido sufría la pobre niña? ¿Por qué allí había un misterio que ella sola podía revelar?

La señora de Frontenay estaba en estos momentos rodeada de algunas amigas. La abandonó bruscamente y siguió los pasos de la señorita de Beauhieu.

La alcanzó en el gran salón donde su padre la había dejado en compañía de una parienta, y como Luciano se disponía á dirigirla la palabra, la hermosa niña se inclinó vivamente á su oído:

—Pasan cosas graves—le dijo en voz baja,—es preciso que os hable; os he reservado el primer rigodón, no lo olvidéis, cuento con vos.

Luciano tuvo fuerza para contenerse. Se contentó con saludarla y fue á perderse entre la multitud. Mas su pecho parecía saltárselo...; un mundo de pensamientos invadían su cerebro; se preguntaba si no era juguete de un sueño horrible.

Sin embargo, había oído bien...; pasaban cosas graves... Lucía deseaba hablarle... y si él veía en este deseo, expresado por la pobre niña, una confesión en que se afirmaba nuevamente su amor, adivinó la amenaza de un peligro.

La multitud se apiñaba anhelante y

— 81 —

compacta formando un conjunto confuso de voces, interrumpidas de vez en cuando por las risas de las jóvenes que lograban abrirse paso á través de la muralla humana que se le impedía.

La señora de Frontenay se había refugiado con algunas amigas en un diván situado en un extremo del salón. Quería dejar á su hijo en plena libertad con su amor. No quería intervenir sino en el momento oportuno, y esperaba confiada que los primeros acordes de la orquesta unirían á los dos amantes.

Sin embargo, un incidente inesperado varió algunos minutos el curso de los sucesos.

Pensaba en Luciano y no prestaba atención á las trivialidades de las amigas que la rodeaban, cuando de repente hizo un movimiento y se animaron sus ojos.

—¿Qué tenéis?—dijo la señora de Frilense que estaba á su lado.

—Nada... no es nada...—contestó reponiéndose al punto.

Y la señora de Frilense no insistió. Lo que había visto la condesa era tan raro como inesperado: á pocos pasos de ella, en el alféizar de una ventana, un hombre había venido á respaldarse, y á la primera ojeada había reconocido en este hombre al agente que le había mandado una mañana el señor de Saurin.

—¿Qué hacía allí? ¿Qué papel venía á hacer en una reunión donde no había sido jamás admitido?

— 84 —

tonces estábais siempre donde yo iba, á la playa, al casino, qué se yo; en fin, en todas partes.

—Es que os amaba.

—Lo había adivinado... Al menos me pareció que no había otra razón que dar á vuestra constante asiduidad... Mi padre mismo lo notó sin enfadarse, y como no me había reñido y no me había hecho ninguna advertencia, yo adquirí el dulce hábito de veros, y desde este momento me pareció que el mismo Dios os había enviado en mi camino como el esposo destinado á mi vida. Tenéis la culpa, Luciano, de que tenga esta creencia, y os lo confieso sin vergüenza.

—¡Ah! ¡así es como yo os amo!

—¡Y bien! ¿que ha pasado? ¿Que cosas han dicho á mi padre? Lo ignoro... y por más que pienso, no puedo adivinarlo... Mas después de mi regreso, mi padre no es el mismo.

—Tal vez crea que tardo en pedir vuestra mano.

—Eso no es... Mi padre me quiere tanto, que por una susceptibilidad rigurosa no querría comprometer mi dicha.

—¿Qué tiene entonces?

—No lo sé... mas esto que ha sobrevenido no es natural, y ciertamente hay algo grave...

Luciano se sonrió.

—Mañana—dijo,—espero que la nube que ha cubierto con sus sombras nuestra felicidad, se disipará; mi madre está aquí

— 87 —

El señor de Saurin reflexionó un momento, y su rostro tomó una expresión singular de ironía.

—Tal vez—respondió pensativo—en los salones donde vais á entrar, encontraréis á la señora condesa de Frontenay.

—Es probable.

—Pues bien, sin que nadie pueda apercibirse de nada, observarla, no perdáis de vista su actitud, y ved cómo se porta en medio de los incidentes que puedan ocurrir.

—¿Qué, también ella...!

—¡Quién sabe!—dijo el señor de Saurin—tengo mi idea. Todo es posible, y seré más listo que yo, señor Secretain, si lograréis penetrar en ese esfinge moderno que llamamos la mujer. Idos, pues. No olvidéis nada de cuanto os he dicho y creed que se os tomará en cuenta el ingenio que despleguéis en esta circunstancia.

El señor Secretain saludó á su jefe como hubiera saludado á un ministro, y en seguida se marchó saliendo inmediatamente á la calle.

A pocos pasos de allí había una parada de carruajes.

Avisó á un cochero que dormía en el asiento del coche y le despertó.

—¿Dónde hay que conduciros?—preguntó el cochero.

—Calle de Grenelle, al ministerio—respondió Secretain.

Y subió en el carruaje.

En el momento en que se disponía á

Las comunicaciones todas son cortadas por los boers.

Un combate.—Embarque de Krüger

Un despacho de Londres dice que los boers atacaron a un destacamento inglés, librándose un gran combate que duró seis horas, resultando muertos once ingleses y 21 boers, además de gran número de heridos por ambas partes.

Añade que ha embarcado secretamente en Lorenzo Marques, a bordo de un buque holandés el Presidente del Transvaal.

En China

Madrid 19—12:30 t.

Lo que prometen los ohinos

Dicen de Londres que en la respuesta dada por el virrey Li Hung-Chang y el príncipe Lin a los embajadores de las potencias, se promete lo siguiente:

1.º China muestra su sentimiento por los sucesos ocurridos y promete poner cuanto esté de su parte para que no vuelvan a repetirse.

2.º China se compromete a pagar una indemnización.

3.º China entregará a los principales autores de la rebelión a los tribunales, para que éstos les juzguen y castiguen. También las tropas europeas continuarán en China, hasta que se acuerde la indemnización que ha de pagarse.

Los Ayuntamientos de la provincia

Dejamos para hoy explicar algún tanto los fundamentos de los cinco puntos que ayer exponíamos como dignos de ser segregados al cuestionario de peticiones que los Ayuntamientos de nuestra provincia deben elevar al Gobierno para mejorar la sanísima vida municipal, y desarrollándolos por el orden con el que aparezcan emparezados por el cobro de atrasos que se les deben.

1.º Cuando el Banco de España cesó en la recaudación de las contribuciones por finalizar el contrato que para prestación de este servicio tenía con el Estado, quedó debiendo a los Ayuntamientos parte del recargo municipal sobre territorial e industrial correspondiente al año económico de 1887-88. Pues bien, a pesar de los años transcurridos y de las frecuentes gestiones practicadas por los Ayuntamientos, que siguen en poder de los señores de Hacienda no acaban de formalizar el cargo de aquellas partidas; y como es seguro que la Hacienda habrá cobrado todo lo que le corresponde, le importa poco que cobren o no los Municipios y no ha habido aún un ministro capaz de poner mano en el asunto y de hacer justicia a los pueblos.

2.º Por el Reglamento de la contribución industrial y del impuesto sobre cédulas personales se retribuye a los alcaldes y secretarios por el número por ciento de formación de matrículas y patentes y el 340 por ciento para gastos de recaudación, y pesan sobre los pueblos los gastos de los servicios que se refieren y aun se deben a muchos, si no a todos los de nuestra provincia, los referentes a los años 1893-94 y 1894-95, a pesar de las reales órdenes de 24 de enero y 8 de agosto de 1898 y 28 de diciembre de 1899, que manda que esos premios se abonen con cargo al presupuesto corriente del Estado, cualquiera que sea los ejercicios de que procedan.

3.º Nada diremos aquí de las Diputaciones provinciales, pues tiempo hace que la opinión pública se ha pronunciado en contra de ellas y hasta varios ministros han dictado diferentes disposiciones que tienden a corregir sus abusos, y el actual señor Dato ha ofrecido someter a la aprobación de las Cortes un proyecto de ley que reforme aquellos organismos en el sentido de que sean más útiles a la Administración.

4.º Los escasos recursos de que disponen los Municipios y el número de servicios que se les encomienda piden en justicia que se les conceda la franquicia postal en toda la correspondencia que se refiere a actos del servicio.

5.º Por iguales razones debe pagarseles con prontitud las remuneraciones que el Estado les concede por algunos servicios y aumentar el tipo de esas remuneraciones, pues, generalmente, los Municipios tienen que nombrar agentes recaudadores, del impuesto de cédulas y personal extraordinario para formación de matrículas y patentes al que paga puntualmente y más caro que la indemnización señalada por la Hacienda, sin contar que el encargado de aquellos servicios tiene que hacer frecuentes viajes a la capital, ya

para recoger los recibos y cédulas ya para dar cuenta de la recaudación e ingresar lo recaudado, practicar liquidaciones, etc.

No deben nuestros Ayuntamientos dejar de la mano el propósito de asociarse, al menos en el caso de llevarse a cabo vendiendo cuanto obstará a los opagan; así podrán hallarse con mejor resultado, así podrán hacerse en los grandes centros administrativos y serán más atendidos, y más respetados los intereses que representan; de lo contrario, estarán siempre a merced del ocioso y dependerán de la voluntad de éste si quieren padir alguna cosa, y de lo contrario de ellos no se hará caso, como de quien poco ó nada puede, relegados al olvido en ministerios y Diputaciones y demás dependencias del Estado.

La reunión de los consumos

Como ya habíamos anunciado, ayer a las cinco de la tarde tuvo lugar en el salón de sesiones del Ayuntamiento la reunión extraordinaria en la que se decidiera si la forma en que se había de recaudar el impuesto de consumos había de ser la administración directa ó el arrendamiento.

Después de reunido el Ayuntamiento para discutir el nuevo reglamento de la guardia municipal y de suspensiva la sesión destinada a este asunto, se constituyó de nuevo el Ayuntamiento en unión de la Junta de asociados para tratar del arrendamiento de los consumos.

El señor López Herrero pronunció breves frases aconsejando el arrendamiento y el señor López Moral le combatió.

Asto seguido hizo uso de la palabra el señor Ruano, que en un largo discurso se hizo cargo de los principales razonamientos que en contra del arrendamiento se han alegado, para combatirlos, proponiendo después a los asociados el sistema de arrendamiento.

El señor Ruano indicó que aconsejaban esta sistema el estado prospero del erario municipal, la gran deuda municipal del mismo y la necesidad de acometer ciertas obras, y dijo que únicamente perjudicaba a los industriales que hacían matute.

Procuró luego desvirtuar los razonamientos que la prensa local ponía al arrendamiento, y después de darse en largas consideraciones sobre el asunto, terminó afirmando que era conveniente el arrendamiento de los consumos, bajo un pliego de condiciones estipulado con previsión e imponiendo tarifas respetables.

El señor Martínez abundó en las mismas ideas del anterior e impugnó el argumento del señor López del Moral, de que el arrendamiento en el último año se concertaría con los comerciantes para que introdujesen gran cantidad de artículos, con lo que luego el Ayuntamiento tardaría en percibir derechos, alegando en contra de esta mal que había varios medios de prevenirlo.

El señor Huidobro empieza combatiendo el arrendamiento, porque dice que los arrendatarios no perseguen más que su negocio y vienen a estropear al pueblo. (El público le aplaudió estrepitosamente y el presidente advierte que si se repiten aquellas manifestaciones se verá en el senaiblo extremo de desalojar el salón.)

Continúa el señor Huidobro rechazando el sistema de arrendamiento por creer que se viene a hacer peor la situación del obrero y del comercio y el veudario en general. Fide, en cambio, una vigilancia extremada y un rigor grande con los empleados venales.—Si no se avinimos para esto, dice—es que no declaramos impotentes para administrar bien, y lo que debemos hacer entonces es irnos a casa y dejar el puesto a otros más aptos. Con administrar bien es impuesto y con introducir las economías necesarias tendremos salvada la situación y nivelados los presupuestos.

A continuación rectifican los señores López Herrero, López Moral y Ruano, y habla el señor García del Moral combatiendo el arrendamiento y el señor Raba defendiéndolo.

El señor Horga abandona la presidencia, que ocupa el señor Quirós, y dice que la administración municipal no está desahogada como se pretende, y que la recaudación por el concepto de consumos no ha disminuido durante el año actual, como se dice, a cuyo último extremo alega el señor López Herrero que los datos oficiales indican lo contrario.

Terminada la discusión se pone a votación el punto, indicándose que los partidarios del sistema de Administración dirán Sí, y los del arrendamiento dirán No.

Hecho el escrutinio, resultó que habían votado que Sí 24 individuos y No 11, quedando desahogado, por tanto, el sistema de arrendamiento que aconsejaba la comisión de Presupuestos.

El acuerdo fue muy bien recibido por el público.

Y con esto se dio por terminada la sesión.

—78—

Choque de trenes

Dicen de Bilbao que el tren de viajeros que salió el miércoles último a las seis y veinte minutos de la estación de Añuri, alcanzó en la curva de la línea que dirige a Zamarriga, al tren que subió formado a la estación de Durango, para salir por esta línea para Deva; y fue tan horrible el choque que recibió, que tres coches y un vagón quedaron destrozados, sufriendo también averías la máquina del citado tren que llegaba y un vagón.

También las mercancías sufrieron bastantes pérdidas. No hubo que lamentar más desgracias personales que la del conductor señor Peñalva que resultó con algunas contusiones y heridas de pronóstico reservado en un brazo, piernas y otras partes del cuerpo.

Los viajeros, entre los cuales se hallaban el señor Ruiz Vizcaya señor Landeche con su familia, apenas se apercehirieron del choque, debido a la gran potencia de la máquina, que era nueva; por cuya razón el empuje fue terrible para el tren formado, obligando a los carruajes a montarse unos sobre otros, quedando un completamente dentro de otro, y ambos destrozados, como es consiguiente.

La vía quedó expedita al poco tiempo, debido a que los carruajes averiados no habían idearado.

La benemérita estuvo prestando servicio hasta las once de la noche.

Audiencia

Relación de las causas señaladas para verse en juicio oral durante la semana próxima.

Día 22.—Causa del Juzgado de Sautoña contra Esteban Zorroza Basterrochea, y civilmente responsable la Sociedad minera Echevarría y Pizarra, por muerte de Pedro Navarro, por imprudencia. Abogado particular, señor Elvira; defensor, señor Agüero; procuradores, señores Medina y Medina. (Corresponde al Tribunal del Jurado.)

Día 23.—Idem contra Fernando Cortázar Duarte sobre incendio por imprudencia. Defensor, señor Oyarráiz; procurador, señor Raliba. (Corresponde al Tribunal del Jurado.)

Día 24.—Idem del de Reinos contra Pedro Gutiérrez, por lesiones a Pedro Gutiérrez Santarín. Defensor, señor Wunch; procurador, señor Pérez Gómez.

Día 24.—Idem del de Santander contra Tomás González Fernández y Santiago Setién Diego, por resistencia y lesiones. Defensores, señores Gómez Colantes y Elvira; procuradores, señores Reguera y Cué.

Día 25.—Idem del de Oabueñiga contra Luis Díaz, Teodoro Gómez y Jesús González Marcos, por robo y hurto. Defensor, señor Olayos; procurador, señor Gómez. (Corresponde al Tribunal del Jurado.)

Día 26.—Idem del de Santander contra Daniel Carriero y Toribio Palazuelos Martínez, por hurto de cognatas de metal. Defensor, señor Solano; procurador, señor Pajitina.

Día 26.—Idem contra José Calleja y Antonio Ruiz López, por hurto de tabos de plomo. Defensor, señor Linares; procurador, señor R. Gallo.

Día 26.—Idem del de Sautoña contra Manuel Alonso Cavada y otros doce, por lesiones a Faustino López. Defensor, señor Diestro; procurador, señor Reguera.

Día 27.—Idem contra Valeriano del Campo San Emeterio, por lesiones a Mauricio Campo. Defensor, señor Mazarraza (don A.); procurador, señor R. Gallo.

Día 27.—Idem del de Santander contra José Ruiz Dominguez, por resistencia a un agente. Defensor, señor Letta; procurador, señor R. Gallo.

De conformidad de las partes han sido sentenciados Ramón Lita Ortega y Manuel Sordo Pérez, como autores de tres delitos de hurto y en atención a ser menores de 15 y 18 años respectivamente, a las multas de 130 pesetas el primero y 125 el segundo por cada delito.

Ayer prestó el oportuno juramento, para ejercer la profesión, el abogado don José Meana y Arias.

Las madres pueden emplear con toda confianza la Theobromina fosfatada Luque para la alimentación de sus niños.

—79—

El Alfonso XII

A la una en punto de la tarde zarpó de nuestro puerto a rumbo de la Habana, el hermoso buque de la Compañía Transatlántica Alfonso XII.

Conducía a su bordo 704 pasajeros embarcados en esta capital y 410 toneladas de carga.

El testamentario de don Rita Iganda ha remitido al Alcaide de Cabezón de la Sal el contrato celebrado para la construcción de una Escuela de Comercio en aquella villa.

El reo de Soba

Por personas llegadas de Madrid sabemos que en uno de los primeros Consejos de ministros presentará el Sr. G. a la Justicia el expediente de indulto del reo de Soba.

El señor marqués de Vadillo ha prometido influir cerca de sus compañeros en favor del indulto, pero se tienen muy pocas esperanzas de que pueda conseguirse.

Teatro

Ya ha circulado la empresa del teatro los prospectos con la lista de la compañía y los precios de los abonos.

La primera función se verificará el 25 del actual.

Telegramas detenidos

De Madrid: Menéndez Martín; Fouda Ignacia (ausente).

De Barcelona: Gené; Idem (ausente).

De Madrid: A. D.; Jallo, sin señas (desconocido).

De Madrid: Antonio Bassagó (ausente).

Mareas para hoy

Peñamarque: A las 111 mañana y 1:31 tarde.

Bajamarque: A las 7:29 mañana y 7:48 tarde.

Observaciones meteorológicas

(Del Observatorio de Arca, Blanca, 10)

Altura barométrica.

A las ocho de la mañana, 765.5 a las doce, 765.9; a las cuatro de la tarde, 765.

Zenit termómetro.—A las ocho de la mañana, 16.2; a las doce, 18.3; a las cuatro de la tarde, 17.

Máxima, 19.8

Mínima, 13.

Tendencia del barómetro, bajar.

Ayer falleció en esta ciudad, a la avanzada edad de 75 años, el señor don Antonio Caballero, persona muy apreciada entre sus convecinos.

Nos acordamos muy sinceramente al dolor que atalga a los deudos del finado.

Por el Gobierno civil de Vizcaya se ha autorizado la remisión de 73 cajas de armas a esta capital.

Subastas

La subasta del arrendamiento, en venta libre, de los consumos se celebrará en el Ayuntamiento de San Roque de Riomiera el día 25 del actual; el 26, en el de Santurde de Reinos; el 2 de noviembre, en el de Luena; el 3, en el de Udias, y el 6, en el de Cabezón de la Sal.

En el de Meruelo se celebrará el día 30 del actual la de los arbitrios sobre transacciones.

Se han recibido en la Delegación de Hacienda los libramientos siguientes:

De la Ordenación de Pagos del ministerio de Hacienda uno a favor de don Manuel Estrada.

De la del de Gobernación otro a favor de don Ramón Sánchez.

En el vapor correo Alfonso XII marchó ayer para Méjico el acudado banquero señor Bassagó, presidente de la Asociación Española en la capital de aquella república, que vino a España a tratar de la creación del Banco Hispano-Americano.

Le despidieron los señores marqués de Hazas, diputado por esta circunscripción, Chautón y nuestro estimado amigo don Guillermo Gil Reboleño, exdiputado a Cortes por Muros.

Escuelas de Artes y Oficios

Por el ministerio de la Gobernación se ha remitido a los Gobernadores civiles una comunicación del de Instrucción pública significando la conveniencia de que en las capitales y provincias donde hay establecida una Escuela oficial de Artes e Industrias no se apruebe ningún gasto voluntario que en el espíritu de instrucción pública consignen las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos para sostener escuelas ó otras clases libres de artes y oficios ó bellas artes, mientras tengan en descubiertos las atenciones de personal y material de la Escuela oficial.

En la iglesia parroquial de Castro Urdiales se celebraron ayer solemnes funerales por el eterno descanso del alma del general Martínez Campos.

Noticias militares

Museo.—Por real orden del ministerio de la Guerra se ha creado en Madrid un Museo del cuerpo de Sanidad Militar.

Para el funcionamiento y clasificación de los

modelos y objetos de que ha de constar aquél, se dividirá en cuatro secciones: Históricas, Anatómicas, Patológicas, de Higiene y de Material sanitario.

Este centro quedará afecto, mientras otra cosa no se disponga, a la Academia Médico-Militar é Instituto de Higiene, dependiendo, por lo tanto, del ministerio y bajo la inspección del jefe de la Sección de Sanidad Militar.

Se propondrá un j. f. médico, quien auxiliado de dos oficiales del cuerpo, se encargará de la organización del Museo, formulando en el menor plazo posible un proyecto de reglamento para la marcha ulterior del establecimiento.

Tiro nacional

Desearo que el ejército contribuya en la parte que le corresponda al fomento de la Asociación del Tiro Nacional, y que esos ejercicios, de reconocida utilidad, tomen carta de naturaleza en la nación y se extienda cuanto sea posible, se ha ordenado que todas las unidades del ejército, y especialmente los cuerpos armados, presten su cooperación a la indicada sociedad, recomendando a todos los generales, jefes y oficiales del ejército cooperaran en la medida de sus fuerzas al desarrollo de un organismo cuya misión puede tener señalada influencia en los destinos de la patria.

Hace días que una mujer, llamada Pilar Hoyos, entregó en la estación de Villanueva de la Peña a una señora un lío de ropa para que le trajese a esta capital, pero ni la señora ni el lío han parecido.

La Gaceta llegada ayer publica un real orden del ministerio de la Gobernación dictando reglas aclaratorias del real decreto de 27 de mayo último, relativo a las condiciones que han de llenar las sociedades de seguros para obtener la autorización preceptuada por la ley de accidentes del trabajo.

Matadero

ROMANEO DEL DIA 19

Reses mayores, 20; menores, 8.—Total de kilos, 3.661.

Corderos, 8.—Total kilogramos, 838.

Desgracia

Hallándose trabajando ayer tarde en las obras de los Altos Hornos el obrero Francisco Isaac, de 16 años, tuvo la desgracia de cogerse la pierna derecha entre los topes de dos vagones, produciéndose una contusión violenta en la rodilla.

En el traé de las seis y media se le trasladó a esta capital y fue llevado en una camilla a la Ossa de socorro, donde fue curado.

Después se le trasladó el Hospital de San Rafael.

Los modelos más bonitos y elegantes de trajes, abrigos e impermeables para caballeros y para niños de todas edades, se encuentran en la gran sastrería Bilbao, calle de San Francisco, esquina a la Plaza Vieja.

Instituto Mercantil

Desde el día 15 del corriente, de cuatro a seis de la tarde, queda abierta la matrícula de las asignaturas que han de cursarse en este centro docente, en los salones de la Cámara de comercio, calle de Velasco.—El secretario, Angel Ojeda.

Champagne de Kola

Precio en fábrica pesetas 0.50 la botella.—Salvador Aranda, Vigo.

Mineiros, leer anuncio cuarta plana

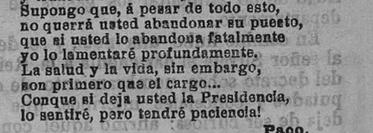
Sisniega Anillo, oculista

CALDERÓN, 9, 1.º (casa de los Jardines)

Ricardo Ruiz Pellón

DENTISTA

Alameda Primera, 10 y 12, principal derecha



De Silvela a Fidal.—Amigo mío: Me da a hacer aquí este invierno mucho frío, y según doctorales profecías, gran abundancia habrá de pulmonías y catarros bronquiales y catarros terribles y mortales.

Supongo que, a pesar de todo esto, no querrá usted abandonar su puesto, que si usted lo abandona fatalmente yo lo lamentaré profundamente.

La salud y la vida, sin embargo, son primero que el cargo. Conque si se deja usted la Presidencia, lo sentiré, pero tendrá paciencia!

Faao.

De Fidal a Silvela: He recibido su carta, que es verdad, me ha conmovido, porque en ella se ve, si bien se mira, el interés que me salud le inspira. Ahí va mi dimisión de Presidente, aunque usted lo lamenta, pues temo mucho al frío del invierno que va a helar al Gobierno, y figúrese usted, amigo Silvela, si a mí también me helará!



J. B. RUIZ, dentista

BLANCA, 28, 2.º

(portal de la fotografía de Zecca Quintana).

R. Presmanes, dentista

Puente, 1 duplicado, principal

—78—

cerrar la portezuela, el cochero se inclinó hacia él.

—¿Sabéis que es por hora?—le dijo,—hay baile esta noche en el ministerio y será preciso tomar filas.

—Toma la que quieras—dijo Secretain,—mas sobre todo haz por llegar pronto. El coche partió.

Como había dicho el cochero, había fiesta esta noche en el ministerio de la calle de Grenelle Saint Germain.

Apenas llegaron a la calle del Barco tuvieron que entrar en fila y por consiguiente no andaban más que paso a paso.

Era el primer baile de la temporada, y debía estar espléndido. Habían hecho numerosas invitaciones. Una gran parte de la población de París debía encontrarse allí.

La condesa de Frontenay y Luciano llegaron los primeros.

—79—

—¡Y bien...! Figúronos que no hemos encontrado sitio; sentémonos aquí, en medio de esta muchedumbre, que no se interesa por nosotros, y explicadme el sentido de las palabras que me habéis dicho y que me han horrorizado.

—¿Lo queréis...?—dijo Lucía con adorable candor.

—Os lo ruego.

—Sea, pues...; por otra parte no está mal lo que hacemos. Y luego, cuando yo os hablo, me parece que Dios está aquí y que me escucha.

El joven conde estrechó con ternura las manos de la joven y fueron a sentarse a algunos pasos.

—Ahora estamos solos—dijo,—hablad, hablad y enteradme!

—Hay dos cosas—respondió la señorita de Beaulieu,—dos cosas que me han impresionado tanto, que no sabré explicarlas, y que en este momento en que os hablo me inspiran todavía una especie de terror.

—82—

La condesa se perdía en conjeturas, mas se le ocurrió que si había venido a colocarse en el hueco de la ventana, era porque había sido enviado por el señor Saurin.

Se estremeció y se levantó como si hubiera querido salir al encuentro del señor Secretain.

Mas en el mismo instante los primeros acordes de la orquesta se dejaron oír y le fue forzoso quedarse en su sitio.

La confusión se convirtió en desorden; durante algunos segundos fue una pelea indescriptible. Sin embargo, el orden no tardó en restablecerse, y las cuadrillas concluyeron por organizarse tan bien que ocupaban el salón.

Luciano estaba en el primer puesto teniendo del brazo a la señorita de Beaulieu.

Y mientras que cada uno procuraba buscar un vis á vis, él no ponía atención a nada y no pensaba más que en interrogar a la hermosa niña.

—¿Oh, qué buena sois y cuán reconocida os estoy!—dijo en voz baja.—Hacia mucho tiempo que no os veía, y si supiera cuántas cosas tengo que deciros!

—83—

—Tened cuidado...—interrumpió—no os ocupéis de tomar vez en la cuadrilla que se forma, y en este momento no podremos bailar.

Luciano la dirigió una mirada embriagadora.

—¿Y os importa mucho?—le dijo en el mismo tono.

—84—

no podía dudar que ella conservaba en su corazón el amor sincero y puro que le había ofrecido, y por tanto tenía como una sombra en su frente, como un velo ante sus ojos.

Así es, que Luciano no dejaba tranquila a su madre, y le parecía que el momento de partir no llegaría; y cuando el carruaje tuvo que entrar en fila, se imaginó que algún genio maligno se oponía a su dicha, y que no llegaría nunca a la fiesta.

La condesa le consolaba lo mejor que podía, sin poderle hacer que tuviera paciencia.

Al fin llegaron.

Los salones empezaban a llenarse, y por complacer a su hijo, después de haber dado una vuelta, apoyada en su brazo, vino a sentarse a poca distancia de la puerta de entrada en una pequeña pieza desde donde se oía la voz del ugiel del ministerio anunciando las personas que entraban.

Una media hora pasó de esta suerte; de pronto Luciano saltó de su asiento, y se enderezó al oír anunciar un nombre que le hizo estremecer.

La señorita Lucía de Beaulieu pasaba delante de él del brazo de su padre.

Oreo con los doctores que el Gobierno traerá muchos rigores...

El Gobernador de la provincia de Valladolid ha dirigido una circular a varios alcaldes imponiéndoles una multa de 250 pesetas por no haber dado cumplimiento a otra circular que les dirigí referente a reformas sociales.

Ahora va a tener que dirigirlas otra circular imponiéndoles otra multa por no haber pagado la primera y así sucesivamente hasta que calga el Gobierno.

Pero que reformas sociales serán las que ha decretado el Gobernador de Valladolid?

¡Dios mío! ¿Se habrá atrevido a decretar la abolición de la Herencia? ¡Horror!

En Barcelona, en una calle, junto a un hotel, fue encontrado un feto envuelto en un papel. Si lo encuentra alguno con apetito stroz, trayéndolo conejo lo come con arroz!

Ha estado a punto de ocurrir en Cádiz un conflicto internacional.

Se instaló una tienda de vinos denominada El Transvolador y los camareros y demás dependencias fueron bautizados con los nombres de los generales y poblaciones boers.

Pur todo esto no hubo reclamación ninguna. Pero al lugar de los desahogos le puse otro nombre Lorenzo Marques y el conde de Portugal reclamó el Gobernador civil contra tal atentado.

No hubo más remedio que atender a la reclamación diplomática portuguesa y cambiar el nombre de aquel pintoresco lugar.

Ahora se llama don Preciso.

Me parece bien que se diera esa satisfacción al representante de Lusitania.

Habría sido una verdadera locura dar motivo a una guerra entre las dos naciones peninsulares. Demasiado benévolo ha sido el conde que no ha obligado a las autoridades gaditanas a saludar a la bandera de su país con las salvas que se usan en estos casos.

Para que más su espíritu se aquiete y la satisfacción sea completa, puesto que la cuestión es de retratos, jese debe organizar una retrospectiva.

Un dependiente del comercio de Santander vendió, por encargo, unos bocoyes de alcoholes.

Súpolo la investigación de Hacienda y le formó expediente como comisionista con residencia fija. ¿Mató un perro? ¡Pues mataperros!

Se celebró el juicio correspondiente, en su presencia, y le condenaron al pago de no sé cuántas pesetas de vellón.

Entonces se levantó el hombre y dijo: «¡Gambús! podían ustedes incluir en el fallo que me daban un traye, que buena falta me está haciéndolo!»

Como ustedes van, el final no pudo ser más trágico.

Estaban procesados en Zamora cinco, no sé si jóvenes o viejos, porque en un desagradado cuarto de hora robaron dos conejos.

Llegado el juicio oral el otro día y abierto con las prácticas corrientes, no hizo la acusación la fiscalía por la falta de pruebas suficientes y absueltos por los dignos magistrados fueron los procesados.

¡Por no haber pruebas! ¡Vaya unos procesos! Pero, hombre, ¿no quedaron ni los huesos?

Sometido en Cádiz a Consejo de Guerra un segundo teniente de infantería por rapto, fue absuelto y el Supremo ha confirmado la sentencia.

También yo la apruebo.

En estos casos es muy difícil averiguar quién rapta a quién.

Porque a veces el que rapta es el rapado o viceversa.

Vamos, un intruñilla.

Para obligar a las señoras a no llevar sombreros a las butacas de los teatros, propone un periódico a las empresas que pongan a la entrada de dicha localidad el siguiente aviso: «Sólo las señoras entradas en años quedan autorizadas para conservar su sombrero en las butacas.»

En efecto; es el procedimiento que daría mejor resultado.

No entran con sombrero en las butacas ni las que concierden de cadete al general Ocasión, ni la viwidra alguna todavía.

Sería una confesión de ancianidad que no hay mujer que la haga, ni en broma.

Una señora, del tren se bajó en San Sebastián y fuera ya del andén advirtió con mucho afán que ella en el ferrocarril dejaba había olvidados ciento veintidós mil francos, ayur, bien contados.

Plena de conservación y zozobra por su olvido se dirigió a la estación y refirió lo ocurrido.

Todos los vagones fueron en los registros iguales y, nada, no parecieron de los francos, ni señales.

¡Olivar de esa manera los francos, aterrorizó!

¡Antes olvida cualquiera la dentadura postiza!

En el pueblo del Poyo (Zamora) ha sido detenido un tal Félix Manzanares, por robar unas manzanas.

No es responsable.

Habría creído el hombre que su apellido le da derecho a apropiarse todas las manzanas que vea.

Y no habiendo intención de delinquir, no hay delito.

Lea: «Una joven polaca ha sido condenada a sufrir cinco días de cárcel porque no pagó la multa que se le impuso con motivo de dar lecciones a varios niños de la lengua de su país.»

¡Niños de la lengua de Polonia! ¿Qué cosa tan rara!

Petenera

Cien años después de muerto, pasados luego otros quince, se ha de leer en mis huesos que no se concinje el dique!

RESTAURANT "EL CANTÁBRICO"

DE PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ

HERNAN CORTÉS (Plaza Nueva)

PALACIO DEL SR. GARCÍA MACHO

Teléfono número 200

COCINA FRANCESA Y ESPAÑOLA

SERVICIO A LA CARTA, COMEDORES

AMPLIOS E INDEPENDIENTES

Plato del día: Pierna de certero a la brotona.

Más noticias telegráficas

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Madrid 19—12:30 t.

Acto de crueldad

Telegrafían de Sevilla que cerca del pueblo de Posadas fue hallado un niño de cuatro años herido y abandonado.

Parece ser que el pobre niño había sido vendido a un mendigo por sus padres, a cambio de varias ropas.

Como el niño no pudiera seguir al mendigo, dada su tierna edad, ésta, ferz é inhumano, le golpeó hasta dejarle herido y tendido en el suelo.

Las autoridades procuran detener al mendigo para castigarlo.

Una tromba

Dicen de Alicante que frente a la playa de Portugas y a poca distancia de la orilla, se formó sobre el mar una gran tromba.

Fue mucha la gente que presenció la grandeza del fenómeno.

Asociación obrera

Telegrafían de Valencia que a las dos de la tarde de ayer se reunieron en el local de la Asociación los cargadores del muelle y delegados de sociedades obreras y representaciones de varios puertos.

El objeto de la reunión fue el de tratar acerca de la conveniencia de formar una liga marítima en toda aquella costa para la defensa de sus intereses.

El reglamento fue aceptado por todos y quedó nombrada la Junta directiva.

A subasta

Telegrafían de Cádiz que el sábado se publicarán en el Boletín Oficial las condiciones para la subasta del crucero «General Valdés».

El tipo de la subasta será el de 250.000 pesetas y se celebrará el 30 del corriente.

Corrida de toros

Dicen de Jaén que ayer se verificó con una media entrada la primera corrida de feria.

Los toros del marqués de Cuéllar fueron malos.

Mazzantini y Lagartijillo estuvieron trabajadores, pero no pudieron lucirse, por las malas condiciones del ganado.

Muerto por una vagoneta

Comunican de Aranjuez que cerca de Ortiguera descarrilaron dos vagonetas que iban por la vía cargadas de piedra.

De los ocho hombres que iban en ellas uno tuvo la desgracia de caer entre las ruedas de una vagoneta, quedando muerto en el acto.

Madrid 19—3:40 t.

Firma

La Reina ha firmado los siguientes decretos:

Nombrando subsecretario del ministerio de la Guerra al general Loño.

Disponiendo que la provisión de cátedras por concurso se efectúe conforme a la disposición de 11 de agosto último y que la edad para la jubilación forzosa será la de 70 años.

Reglamentación del cuerpo de ingenieros agrónomos.

En este cuerpo queda instituido un tribunal compuesto de tres ingenieros en lugar del jurado que existe en el día.

De los ingenieros que resulten exentos, dos serán destinados a los trabajos de las costas, uno a los trabajos de la extinción de la langosta y otro a consultas agronómicas.

Se acuerda también crear un campo de experimentos agronómicos en la provincia de Avila.

Cumplidos

Hoy han estado en Palacio a cumplimentar a la Reina, el señor Villaverde y los generales Blanco, Marín y Gamarra, y el de la Armada señor Valcárcel.

Satisfacción

Dicen de París que la Reina doña Isabel se ha mostrado muy satisfecha del concierto dado por la Estudiantina Clásica Española en el Palacio de Castilla, y al que asistió lo más selecto de la colonia española.

RICARDO.

CADIZ

Cádiz 19—9:45 n.

Intoxicación.—Preparativos

Hoy ingresaron en el Hospital con síntomas de envenenamiento el guarda de obras públicas destinado en el muelle de Puerto Piño, su mujer y una hija suya que habían comido un guiso de berenjenas.

Se ignora hasta la fecha la sustancia que motivó la intoxicación por no haber podido declarar los interesados.

Todos están graves y únicamente se confía selvar a la hija.

Hácese grandes preparativos para recibir a Paraíso.

MALVAREZ.

Extranjero

Madrid 19—12:30 t.

La peste bubónica

Según noticias recibidas en Londres,

se han registrado 26 defunciones de peste bubónica en la isla de San Mauricio.

Madrid 19—6:45 t.

Ensañe de París.—Nevada.

El vómito

Proyéctase ensanchar la ciudad de París, anexionando los pueblos de los alrededores, con lo que se aumentará la población en medio millón de habitantes.

Ya ha nevado en Alemania. En Berlín ha bajado la temperatura a cero.

Aumenta el vómito en la Habana.

Madrid 19—6:50 t.

Choque de trenes

Ha ocurrido en París un choque en los trenes eléctricos del ferrocarril Metropolitano, entre las estaciones de la Concordia y de los Campos Eliseos.

Resultaron 15 heridos, entre los que se cuenta el Prefecto de París, Mr. Lepine.

Tres de los heridos están gravísimos.

RICARDO

COTIZACIÓN

Deuda 4 por 100 Interior, F. 71 57
Acciones Banco de Santander (1.ª emisión) 200 00
Acciones Banco Mercantil 115 50
Acciones de la Compañía Marítima Unión 119 50
Obligaciones ferrocarril de Alar a Santander 118 3/8
El Adjunto de turno, J. Restres

BOLSAS

Table with columns: Interior, F. E. y D., Idem idem, C., Idem idem, A. y B., Exterior, Amortizable 4 por 100, Amortizable 5 por 100, D y E., Idem idem, A, B y C., Aduanas, Ombas 5 por 100, Idem 4 por 100, Filippinas, Cédulas Banco Hipotecario España al 5 por 100, Idem idem al 4 por 100, Tabacaleras, Banco de España, Idem de Castilla, Obligaciones del ferrocarril de Valladolid a Ariza, Cambio sobre París a la vista, Londres a idem idem, Bolsín Barcelona interior, Exterior español en París, Tendencia: floja.

VARONA.

Bolsa de Bilbao

Operaciones del día 19 de octubre de 1900

ACCIONES

Banco de Gijón, 397'50 pesetas a liquidación noviembre.
Compañía Arrendataria de Tabacos, 394 por 100.
Compañía de seguros Aurora, 432'50 precedente a fin de mes; 437'50 a liquidación noviembre.
Compañía Minas de Alarcacejo, 260 por 100 contado y a liquidación próxima.
Compañía Marítima Unión, 119.
Compañía Naviera Vascongada, 134'50.

UNA MUJER QUE HABLA A LAS MUJERES

CONSEJOS VALIOSOS

DADOS POR SIMPATÍA HUMANITARIA
Cuando la Ilustrada comadrona emite opiniones o consejos que le sugieren sus conocimientos prácticos, toda mujer se complazca en aceptarlos.
Por esto nos complace en presentar al público la siguiente carta que hemos recibido de una de las más competentes comadronas de Barcelona, que da consejos de importancia a las mujeres.
He aquí su contenido:

«Barcelona 16 diciembre 1899.
Muy distinguidos señores míos: Tengo el gusto de manifestarles que en mi práctica como comadrona, he tenido ocasión de experimentar los efectos de un excelente Emulsión Scott, habiendo logrado que a muchas de mis clientas que durante la época de su embarazo sufrían toda clase de males propios de su estado, el uso de unas cuantas botellas de Emulsión Scott las ha fortalecido, evitándoles las molestias de las náuseas y demás sufrimientos, y con las fuerzas adquiridas de que antes carecían, logran dar a luz con una facilidad admirable.

Siendo su preparado un poderoso reconstituyente, soy de opinión que las mujeres que durante su estado de preñez hagan uso de la Emulsión Scott por más satisfactorio que sea su estado de salud, siempre las ha de beneficiar para llegar a un término feliz.

Si logro que mi opinión sirva de consejo, resultará en bien general, que es lo que desea su atencísima atenta, a. n.,

DOLORES ACERO. Profesora en parto.

Ronda San Antonio, 53, 2.ª.
Considerando el objeto de la carta que precede y tomando en cuenta sus valiosos consejos, es de mucha importancia que se compre únicamente la verdadera Emulsión Scott. Es fácil distinguir la legítima de cualquiera otra preparación, viendo nuestra marca de fábrica en la emboltura de la botella. Esta marca de fábrica—un hombre llevando un gran pescado en la espalda—es conocida en todo el mundo, y representa la verdadera Emulsión de Aceite de Hígado de Bacalao.

Un frasco de prueba será enviado gratis a quien lo pida a don Carlos Maré, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.

CON BUENAS REFERENCIAS

se ofrece una vida joven y sin hijos para una familia que necesite una señora de compañía ó para otros servicios domésticos compatibles con su decoro y su educación.

Preferirá las proposiciones de cualquier familia decente que vaya a Méjico.

Informarán en esta Administración.

Buenaventura Rodríguez

ABOGADO

Colonia, 1, 2.ª.—Consulta de nueve a cinco, todos los días laborables.

LABORATORIO QUÍMICO MICROGRÁFICO

E. DE LA VEGA

LOPE DE VEGA, 15

PARA AMPLIACIONES INMEJORABLES

DESDE 5 DUROS EN ADELANTE, CON MARCO

CLAUDIO, Martillo, 2, palacio del Club de Regatas (antes Pombo), Santander

Retratos de todas clases. Especialidad en platino

Maíz, habas, cebada, aceites y coloniales

Hay grandes existencias a precios muy económicos. Dirigir los pedidos a CIPRIANO VILLEGAS

quien tiene el honor de poner en conocimiento de su numerosa clientela que, por reformas del local mientras se efectúa ésta, traslada el despacho de Ribera, 9, a su almacén, situado en el Pasaje de Sara al lado de la Compañía de Maderas.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA LA PREVISIÓN Banco vitalicio de Cataluña COMPANIAS DE SEGUROS SOBRE LA VIDA, REUNIDAS domiciliadas en Barcelona desde 1880. Esta sólida y acreditada Compañía nacional se dedica exclusivamente al ramo vida, que es una de las instituciones más necesarias al bienestar de las familias. Por medio del seguro vida toda persona proveedora y apta puede crear o aumentar su capital, ya sea para sí mismo, ya para sus herederos, ya para un fin piadoso ó obra benéfica. Para más informes, primas, etc., dirijirse al Delegado DON JOSÉ RODRIGUEZ LÓPEZ Velasco, 1 (junto al Banco de España) SANTANDER

Librería Agrícola nacional y extranjera SERRANO, 14, MADRID Se remiten a provincias tanto las obras de agricultura, ganadería y veterinaria, como las de industria y comercio que se pidan a la Librería Agrícola. Catálogos gratis

Jarabes pectorales contra la tos, una peseta frasco. Blanca, 40, farmacia

La Cantábrica Esta casa, única en su clase, ofrece al público mosaicos hidráulicos elaboración especial, muy superiores por los buenos materiales que se emplean en su fabricación, lo que nos permite obtener un producto de gran viveza de colores y de una excelente resistencia y duración. Precios baratísimos. Para pedidos, catálogos y detalles dirigirse a Gracia y Barros Plaza de la Esperanza, número 6, teléfono 239 junto al restaurant «El Sitio».—Santander

Laneria y colchonería DE PEDRO CUESTA BECEDO, 11 Gran surtido en lanas de Castilla a 25 pesetas arroba; colchones de lana desde 17 pesetas. Mira guano para almohadas a 4 pesetas kilo; pieles blancas. Se hacen colchones a domicilio por el acreditado maestro colchonero madrileño.

La Ilustración Española y Americana La Moda Elegante, Última Moda, Eco de la Moda.—Se admiten suscripciones y renovaciones en la Librería General, Correo, 10. Corresponsalía administrativa exclusiva de la prensa de Madrid en Santander.

Pomada Milagrosa Descubrimiento notable en beneficio de la mujer. Oun las grietas de los pechos, por rebeldes que sean, en 24 horas.—Depósito en Santander: farmacia de don M. Díez Solórzano, y en la droguería de los señores Pérez del Molino y C.ª

Elixir San Rafael Infallible preservador de todo padecimiento odontológico. Evita toda enfermedad de la dentadura y encías. Calmante seguro de los dolores de muelas. M. ALVAREZ Pasajes de San Pedro De venta en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de España. Precio: 1'25 peseta.

INTERESANTE A LOS CONTRATISTAS En las oficinas de la Sociedad Anónima Minas de Entrambasaguas (Santander) se admiten proposiciones para la instalación de un tranvía aéreo de 1.050 metros, de un solo cable, para el transporte de 200 toneladas en diez horas.

Se vende barata una balanza de orus con 133 kilos en pesas. Dirigirse a la Alameda Primera, número 14, fábrica de calzado.

Toldos Impermeables. Trajes Impermeables. Lanas Impermeables. Precios Económicos. Juan de Bilbao Goroaga, Deusto (Vizcaya)

Se arrienda en Maliaño un almacén en primera línea. Para informes dirigirse al escritorio de los señores Hijos de Pombo, en liquidación.

Oficiales de sastré Se necesitan. Alameda Primera, 18, bajo.

CAFÉ SUIZO Concierto de 9 y 12 a 11 de la noche Variados y delicados entremeses. Confitería de Ramos, Becedo, 11.

ULTIMA HORA (Recibidos desde las 2'15 la mañana) Madrid 19—11 n. Precauciones En Igualada se concentran fuerzas en vista de la actitud amenazadora de los obreros.

Gratificación Dicese que el médico forense que reconoció a Domingín recibió cincuenta duros del Algabeño por no destruir el cadáver del infortunado diestro.

Un injusticiado En Saint Gaudens fue ajusticiado el reo Portes, que mató a su madre y a su hijo. Presenciaron la ejecución 20.000 personas de Londres.

Donativo La infanta Isabel ha hecho un donativo a la familia de Domingín.

Suicidio Dicen de Córdoba que un sujeto llamado José Mangas se ha suicidado arrojándose a un horno, donde pereció asado.

Las negociaciones Francia ha dirigido una nueva nota a las potencias que sirva como base para las negociaciones en China. Las potencias se han adherido a dicha nota.

Los heridos Dicen de París que los heridos en el choque ocurrido en la línea del ferrocarril Metropolitano son 29.

China no accede Dicen de Shanghai que la Corte resistirá las pretensiones de las potencias. Las rebeliones se agravan cada vez más.

Proyecto Dicese que Silvea estudia un proyecto facilitando la manutención por cuenta del Estado a todo el personal de marina embarcado, suprimiendo las gratificaciones de embarco.

El «Cataluña» Dicen de Santa Cruz de Tenerife que ha fundado en aquel puerto el vapor Cataluña.

Juegos florales Telegrafían de Zaragoza que en los Juegos florales pronunció un discurso don Víctor Balaguer elogiando a Zaragoza y a aquella fiesta y combatiendo el catalanismo, a pesar de ser ferviente catalán.

Robo y hallazgo Dicen de Córdoba que fue encontrada en un cerro una maleta con 87.000 pesetas en títulos de la Deuda y le fue entregada a su dueño, a quien se la habían robado en el tren.

Recurso Mañana se verá en la Audiencia de esta corte el recurso de apelación interpuesto por el señor Salmerón, en el que se debatirá el alcance del artículo 21 del Código.

El asunto que ha motivado el pleito es una demanda de doña Adelaida Icaza contra una hija que se la escapó de un convento.

Renuncia Se asegura que Pidal rechaza la embajada cerca del Vaticano. Madrid 20—1 m.

Bandido muerto Dicen de Valencia que el famoso bandido roder Conole, que tenía aterrizado a los pueblos del distrito de Torrente, le mató la benemérita. El bandido se defendió disparando varios tiros contra los guardias civiles. Estos rodearon la casa que habitaba y cuando entraron se encontraron el cadáver del roder con el cráneo atravesado. Se ignora si se suicidó ó si le mataron los guardias. Madrid 20—3 m.

Nombramientos Me aseguran que se ha firmado el nombramiento del general Weyler para la Capitanía general de Madrid, y el de Gamir para la Capitanía general de Aragón.

El señor Sánchez Toca insiste en la presidencia del Senado. Será nombrado segundo vicepresidente el vizconde de Campo Grande.

Toma de una ciudad Dicen de Londres que mil franceses tomaron la ciudad de Tetchou, situada al Norte de Chautung.

Combates.—Otra expedición Comunican de Mafeking que el general Methuen y el coronel Dogbas llegaron a Zecrut después de sostener muchos combates con Delarey y Semuar. De Queenstown han salido 2.500 hombres para Africa. RICARDO.

Tipografía de El Comercio Compañía, número 3

INSTITUTO ELECTRO-TÉCNICO FUERZA Y SALUD

Curación de las enfermedades

POR MEDIO DEL

CINTURÓN ELÉCTRICO

Oficinas: Puerta del Angel, número 7, principal.---BARCELONA



Con el Cinturón eléctrico se proporcionan al cuerpo humano un elemento de salud y de vida natural...

El cinturón eléctrico cura las enfermedades crónicas y rebeldes, no perjudica nunca, siempre alivia y proporciona al que lo lleva...

El corazón tiene tendencia a paralizarse, los pulmones carecen de la contractibilidad necesaria para sus funciones...

Otras veces el sistema nervioso está enfermo en su sensibilidad, y de aquí estas neuralgias terribles, estos sufrimientos horriblos...

Enfermos crónicos, incurables y desahuciados, tened fe, levanted los ojos a lo alto, abrid vuestros corazones a la esperanza...

Y, por último, en donde los resultados obtenidos con el Cinturón Eléctrico son notables y eficaces, es en la impotencia...

Como que el Cinturón eléctrico, acumulador de potencialidad y fuerza empezando por devolver a la médula la vitalidad perdida...

El Cinturón eléctrico, téngase entendido, es siempre inofensivo, comunica salud, da fuerza, juventud y vida...

El Cinturón eléctrico es la última palabra de la ciencia; y es la medicina más cómoda para curar las enfermedades...

¿CÓMO OBRA EL CINTURÓN ELÉCTRICO?

Colgado el Cinturón eléctrico en el cuerpo de la persona débil, enferma, impotente, etc., una ó varias placas están en contacto con la médula espinal...

El director de este maravilloso aparato se hospeda en el Hotel Continental, Santander, y recibirá a los enfermos del 19 al 23 de los corrientes. Horas: de 9 a 1 y de 3 a 6. Pídase folleto explicativo.

LA EMULSION "COLIS"

de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa

Iodo-tánica, es el mejor preparado ANTIESCROFULOSO y el más indicado para combatir con seguro éxito la tuberculosis en sus variadas formas...

Depósito exclusivo: BARANDIARAN Y C., Bilbao.

De venta en Santander, en todas las droguerías y farmacias.

¡Callos! ¡Durezas!

Curan segura y radicalmente a los cinco días de usar este CALLOIDA. Calma el dolor a la primera aplicación.

¡UNA PESETA! ¡UNA PESETA!

En todas las farmacias y droguerías. Cuidado con las imitaciones.

CALLICIDA ABRAS XIFRA

¡Callos! ¡Durezas!

Jamás deja de dar resultado. No duele ni macha. Estuche con frasco, pincel e instrucciones.

¡UNA PESETA! ¡UNA PESETA!

Argensola, 10, farmacia, Madrid. Depósito en Santander: farmacia del doctor don Leopoldo Hontañón, Hernán Cortés, 2, y en todas las droguerías y farmacias bien surtidas.

ELIXIR CALLOL

Este notable medicamento, recomendado por muchos médicos del país y extranjeros, se halla de venta en Santander en la acreditada droguería de los señores Pérez del Molino y Compañía.

Medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces, que el enfermo aumentó el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas.

Se vende una tienda de ultramarinos en su dueño. Informarán en esta Administración.

Tocino

En la plaza de Atrazaras, esquina número 27, se vende tocino fresco y salado a 78 reales arroba.



Compañía de los ferrocarriles de SANTANDER A BILBAO

El Consejo de Administración de esta Compañía ha dispuesto convocar a junta general extraordinaria de señores accionistas para el próximo día 25 del presente mes...

Tienen derecho de asistencia a dicha junta los que posean ó representen diez acciones por lo menos, siendo preciso depositar en la Caja de la Compañía los resguardos acreditativos...

Por motivos de salud y no poderlo atender, se traspaasa un establecimiento de ultramarinos situado en buen punto, ó bien se admite un dependiente con buenas referencias...

Chicos

Se necesitan en el Centro de suscripciones de Cantanedo, calle de Burgos, 12, 4.º izquierda.

Se alquila un local (planta baja) propio para almacén. Informarán San Fernando, 20, 3.º derecha.

Se ofrece un dependiente droguero, catóico años de edad, tres años de mostrador, ó en comestibles. Razón: don Francisco Fernández, plaza 3.º Noviembre, 2, 2.º izquierda, Torrelavega.

Los que no usan el Tónico

¡Hombres débiles! ¡Mujeres nerviosas y estériles!

Advertisement for 'Cura de la DEBILIDAD' featuring portraits of men and women and text describing symptoms like weakness, nervousness, and lack of energy.

Vino de lactofosfato de cal de MOLINO

Es indispensable para los niños raquíticos ó escrofulosos, de gran resultado durante la dentición; muy útil para las madres durante el embarazo y la lactancia ó inmejorable para todos los convalecientes.

Exploraciones y registros con actividad, pericia y economía. Tarifa de precios para Pozos y Trincheras.

MINAS

Exploraciones y registros con actividad, pericia y economía. Tarifa de precios para Pozos y Trincheras. NOTAS: 1.º Los trabajos se ejecutan en el período de tiempo que previamente se señale...

La cura positiva de todas las debilidades se consigue siempre con el Tónico Koch, preferido de todos, enfermos y médicos.

El Tónico Koch devuelve la vitalidad y las energías de la mejor edad, vigoriza los músculos, fortalece los huesos, enriquece la sangre y calma los nervios.

Advertisement for 'DIGESTIVO CLIN' with a circular logo and text: 'El más poderoso remedio contra las ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO'.

Papel viejo, se vende por arrobas A CINCO PESETAS UNA COMPAÑIA, NUMERO 8

Fábrica de cajas de cartón y estuches para todas las industrias DE MARTIN Y RIVERA DAOÍZ Y VELARDE, NÚMERO 7, SANTANDER

Cajas para bodas y bautizos, elegantes estuches para regalos. Precios sin competencia. Especialidad en cajas para droguerías y farmacias.

SOLUCIÓN BENEDICTO de glicerol-fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarrros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc.